

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>Nº PUESTO</u>	<u>UBICACION</u>	<u>CON RESOLUCION DE INTEGRACION</u>
PARIENTE CUECO, M.DEL SOL	11.770.158	S0328	MOHEDAS GRANADILLA	NO
ALVAREZ MORENO, ROBERTO A.	6.994.679	S0167	CAÑAMERO	SI
BREÑA RODRIGUEZ, ANA JESUS	7.008.433	S0237	GATA	NO
SANCHEZ DOMINGUEZ, FRANCISCO J.	6.999.520	S0425	TORRES DON MIGUEL	NO
GOMEZ GOMEZ, M. BELEN	7.009.070	S0406	SANTIVANEZ ALTON	NO
MONTERO BLANCO, F. JOSE	7.446.649	S0205	EL TORNO	NO
CILLAN DIAZ, JUAN CARLOS	33.974.674	S0336	MONTEMOLIN AGREGADOS	SI
GALLEGO FUENTES, ROGELIO J.	8.814.742	S0353	OLIVA FRONTERA	NO
MARTIN MERINO, M. ANGELES	7.949.553	S0206	ELJAS	NO
PAULE RODRIGUEZ, FRANCISCO J.	28.937.389	S0181	CASATEJADA	NO
SALGADO HERNANDEZ, M. ANGELES	7.014.880	S0349	NAVAS DEL MADROÑO	*NO
LOPEZ NIETO, JUAN C.	9.167.898	S0241	GRANJA TORREHERMOSA	SI
CASTRO CALLE, ENCARNACION	8.107.988	S0299	MADRIGAL DE LA VERA	*NO
BORREGO GONZALEZ, MERCEDES	79.258.874	S4001	ALANCE	*NO
PANIAGUA BLAZQUEZ, M. CARMEN	76.244.782	S0463	VALVERDE LLERENA	SI
MATEOS JIMENEZ, M. VICTORIA	76.237.733	S0574	VILLAGONZALO	*NO
LAIN VAZQUEZ, M.LUISA	8.823.389	S004	OLIVA DE LA FRONTERA	NO
MORENO CASADO, M.DOLORES	9.162.734	S0217	FUENLABRADA MONTES	SI
NAVARRO MONTAÑO, ANTONIA	80.038.331	S0235	GARLITOS	SI
MERINO GARCIA, M. JOSEFA	11.762.919	S0185	CASTILBLANCO	SI

CORRECCION de errores de Orden de 5 de febrero de 1992, por la que se nombran funcionarios de la Escala de Facultativos Sanitarios, Licenciados en Medicina y Cirugía, del Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Advertido error material en el Anexo de la Orden de 5 de febrero de 1992, por la que se nombran funcionarios de la Escala de Facultativos Sanitarios, Licenciados en Medicina y Cirugía, del Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicada en el Diario Oficial de Extremadura núm. 14 de 18 de febrero de 1992, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 257, en el mencionado Anexo, donde dice:

«AGUILAR CALVO, ANTONIA M.ª»
«GADENA VICENTE, M.ª PILAR»

Debe decir:

«AGUILAR CALVO, ANTONIO M.ª»
«GADEA VICENTE, M.ª PILAR»

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

ORDEN de 9 de marzo de 1992 sobre nombramiento de los miembros de la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura.

Por Decreto 48/1991, de 30 de abril, se crea y regula la Junta arbitral del Transporte de Extremadura, en el que se establece la forma de proveer cada uno de sus componentes que habrá de ser, para los vocales por nombramiento del titular de la Consejería, a propuesta de las asociaciones profesionales de cada sector en Extremadura y de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, propuestas que se han realizado al amparo de lo establecido en la Resolución de 16 de julio de 1991.

Asimismo la designación del Presidente y Secretario corresponde al titular de la Consejería competente en materia de transportes, entre personal de la Administración Autonómica de Extremadura.

Como consecuencia de lo anterior, y para formalizar la constitución de la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura, así como determinar el inicio de su actividad, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Final del Decreto 48/1991, se hace preciso proceder al nombramiento de las personas que la compondrán.

En su virtud, y a propuesta de las Asociaciones Profesionales y Colectividades afectadas en la actividad del Transporte, y la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, esta Consejería ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO: Designar como Presidente de la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura a don Gerardo Bezos Cuadrillero.

SEGUNDO: Designar como Secretario a don Antonio María Crespo Blázquez.

TERCERO: Se designan vocales de la referida Junta Arbitral a las personas que se detallan a continuación, y que actuarán como repre-